SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Asunción, 4 de Octubre de 2013

SFP/UCP/ Nº 106 /13

Señor
Abg. Pablo Seitz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

La Secretaría de la Función Pública, dependiente de la Presidencia de la República del Paraguay, tiene el agrado de dirigirse a Usted, en el marco del l Programa de Apoyo al Servicio Civil, Nº PRL-1008 Ref. 1776/ OC-PR, con relación al ID N° 256.780 "DIFUSIÓN DE CAMPAÑA DE SENCIBILIZACIÓN SOBRE EL ROL DE LA SFP" fecha de entrada 25/07/2013. DNCP N° 29179/2013.

Al respecto, adjunto se remite Contrato suscripto, a fin de cumplir con la segunda etapa del SICP

En ese sentido, informamos que la vigencia contractual del presente proceso de Difusión es de 20 días corridos y el contrato durara 30 días, que entrara en vigencia a partir de la expedición del código de contrataciones hasta la aprobación del informe final y la realización del último pago.

Por lo expuesto solicitamos el código de contrataciones.

Sin otro motivo, le saludo muy atentamente.

Presidencia de la República
SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA

Lic. Rossana Baez
Especialista de Adquisiciones y Contrataciones
UCP
Secretaria de la Función Pública